

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

1707 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Colada de Quitapellejos", clasificada entre las del término municipal de Cartagena, con destino a la instalación de línea eléctrica aérea de 20 kV y cable de fibra óptica, para dar servicio a cantera Las Basetas, de la que es beneficiaria Minería y Reciclados Las Basetas, S.L.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio A planta 4.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Colada de Quitapellejos", clasificada entre las del término municipal de Cartagena, con destino a la instalación de línea eléctrica aérea de 20 kV y cable de fibra óptica, para servicio de cantera Las Basetas, en una superficie de 102'00 metros cuadrados, por un período de diez años a partir de la fecha de resolución del expediente iniciado a instancia de Minería y Reciclados Las Basetas, S.L., con N.I.F.: B30909741, con referencia VPOCU20190041.

Murcia, 25 de octubre de 2019.—El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.